

Madera con licencia FLEGT



Los productos con licencia FLEGT cumplen con los requisitos de diligencia debida del Reglamento de la madera de la UE

El Reglamento de la madera de la UE (RMUE) exige a los agentes –definidos como toda persona física o jurídica que comercialice madera o productos derivados de la madera en el mercado de la UE– ejercer la diligencia debida al comercializar madera o productos derivados de la madera. Ejercer la diligencia debida significa aplicar la gestión de riesgos para reducir el riesgo de comercializar madera de aprovechamiento ilegal, o productos que contengan madera de origen ilegal, en el mercado de la UE.

Se considera que la madera y sus productos derivados con licencia FLEGT cumplen los requisitos del RMUE. Por lo tanto, si usted es un agente, puede comercializar productos con licencia FLEGT sin necesidad de ejercer la diligencia debida, ahorrando el tiempo y el trabajo correspondientes, y haciendo que su negocio sea más eficiente.

La madera con licencia FLEGT se considera legal

Una licencia FLEGT es un documento que confirma que un cargamento de madera o productos derivados de la madera ha sido producido legalmente, siguiendo las leyes de su país de origen. Solo los países que han ratificado un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) con la UE pueden emitir licencias FLEGT. Un anexo en cada AVA indica los productos que cubre el programa de emisión de licencias FLEGT.

Acerca de esta ficha de información

Madera con licencia FLEGT

Palabras clave: ava, flegt-licensed timber, eutr, licencia flegt

Autor: Centro FLEGT de la UE

Fecha de publicación: 8 de septiembre de 2016

La madera con licencia FLEGT llega a la UE

Hasta el momento, seis países productores de madera han ratificado un AVA, mientras que otros nueve están negociando un AVA con la UE. El primer país que va a empezar a emitir licencias FLEGT va a ser Indonesia a partir del 15 de noviembre de 2016. Ghana se encuentra en una fase avanzada de preparación para emitir licencias FLEGT. Los cuatro países restantes que han ratificado sus correspondientes AVA están desarrollando los sistemas necesarios para controlar, verificar y otorgar licencias a la madera de aprovechamiento legal.

Una vez que un país con un AVA comienza a emitir licencias FLEGT, solo los envíos provistos de una licencia FLEGT válida de ese país pueden entrar al mercado de la UE

Las licencias FLEGT son un requisito legal para todas las importaciones a la UE de cargamentos de productos de madera incluidos en la lista del AVA de un país socio que haya empezado a emitir licencias FLEGT. Se prohibirá la importación de cargamentos sin una licencia FLEGT válida.

Las licencias FLEGT están respaldadas por un 'sistema para asegurar la legalidad de la madera' sólido y fiable

Para empezar a otorgar licencias FLEGT, el país socio debe implementar un sistema para asegurar la legalidad de la madera y otras medidas indicadas en su AVA. Solo se puede empezar a emitir licencias FLEGT cuando una evaluación conjunta de la UE y el país socio confirma que el sistema para asegurar la legalidad de la madera cumple plenamente los requisitos descritos en el AVA. Cuando está totalmente operativo, el sistema para asegurar la legalidad de la madera es sólido y fiable, ya que comprende controles efectivos de la cadena de suministro, mecanismos para verificar el cumplimiento y está sujeto a auditorías independientes que siguen las normas ISO.

Un sistema para asegurar la legalidad de la madera se basa en una definición práctica de la legalidad previamente acordada por las partes interesadas mediante un proceso participativo. Por lo tanto, las licencias FLEGT demuestran el cumplimiento de diversas leyes y reglamentos en materia de manejo forestal, derechos laborales, beneficios comunitarios y pagos de cánones e impuestos. La UE y el país socio también crean un órgano conjunto, normalmente llamado Comité de Implementación Conjunta (CCI), que revisa y monitorea el avance en la implementación del AVA, incluyendo el funcionamiento del sistema para asegurar la legalidad de la madera, aborda los problemas conforme van surgiendo y dirige la mejora continua del sistema para asegurar la legalidad de la madera.

Madera con licencia FLEGT y certificación

Una licencia FLEGT demuestra la legalidad y cumple todos los requisitos del Reglamento de la madera de la UE (RMUE). Las licencias FLEGT se exigen a países enteros. Por el contrario, la certificación es una iniciativa privada y voluntaria que las empresas pueden decidir implementar a título individual. Aunque la certificación ayuda a las empresas a ejercer la diligencia debida, no es una prueba de legalidad.

Al ejercer la diligencia debida conforme al RMUE, los agentes pueden utilizar en su procedimiento de evaluación de riesgos la certificación u otros sistemas verificados de terceros que incluyan la comprobación del cumplimiento de la normativa aplicable. Sin embargo, la certificación no prueba la legalidad de la madera cosechada. Por el contrario, una licencia FLEGT válida sí es una prueba de legalidad. Por ello, la madera y sus productos derivados con licencia FLEGT procedentes de países con un AVA cumplen los requisitos del RMUE.

La madera con licencia FLEGT es beneficiosa para la población y el planeta

La naturaleza multilateral de los procesos del AVA hace que, además de promover el comercio legal, el programa de licencias FLEGT contribuya a los objetivos sociales y medioambientales. La madera con licencia FLEGT es la culminación de años de esfuerzos y compromiso con el manejo forestal sostenible de los países productores que han ratificado un AVA con la UE. Antes de empezar a emitir licencias FLEGT, el país emprende importantes cambios en la gobernanza forestal, que se identifican mediante un proceso integral y multilateral. Implementa un sistema sólido y sometido a auditorías independientes para hacer un seguimiento de la madera y verificar su legalidad a lo largo de toda la cadena de suministro. Y se compromete a hacer pública la información sobre su sector forestal –un nivel de transparencia sin precedentes.

FLEGT son las siglas en inglés de aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (Forest Law Enforcement, Governance and Trade)

En 2003, la UE adoptó el Plan de Acción de la Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT) para abordar la tala ilegal y su comercio asociado mediante medidas orientadas a la oferta y a la demanda. Las medidas orientadas a la demanda incluyen el Reglamento de la madera de la UE, mientras que las medidas para la oferta incluyen los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) con países productores de madera que no pertenecen a la UE. Las licencias FLEGT aúnan estas medidas para la oferta y la demanda.

Más información

- Comisión Europea: Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA)
<http://ec.europa.eu/environment/forests/flegt.htm>
- Autoridades competentes de los Estados miembros de la UE para verificar las licencias FLEGT
http://ec.europa.eu/environment/forests/pdf/list_competent_authorities_flegt.pdf
- Comisión Europea: Reglamento de la madera de la UE
<http://euflegt.efi.int/web/flegt-licence/home>
- Autoridades competentes de los Estados miembros de la UE responsables del Reglamento de la madera de la UE
http://ec.europa.eu/environment/forests/pdf/list_competent_authorities_eutr.pdf
- Información esencial de la madera con licencia FLEGT
<http://euflegt.efi.int/web/flegt-licence/home>
- FLEGT.org <http://www.flegt.org/>
- AVA paso a paso <http://www.euflegt.efi.int/web/vpaun/avapap>

Acerca del Centro FLEGT de la UE

El Centro FLEGT de la UE apoya la implementación del Plan de Acción FLEGT de la UE con un foco en los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA). El Plan de Acción FLEGT de la UE establece un programa de acciones que conforman la respuesta de la UE al problema de la tala ilegal y el comercio de los productos asociados con ella. El Centro está albergado por el Instituto Forestal Europeo (EFI) y se estableció en 2007.

Exención de responsabilidad

Este documento ha sido elaborado con la asistencia de la Unión Europea y de los Gobiernos de Finlandia, Francia, Alemania, Países Bajos, España, Suecia y el Reino Unido. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro FLEGT de la UE y no se puede considerar representativo de la opinión oficial de las organizaciones que lo financian.



EUFLEGT
Facility